

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **1.- Información general de la Compañía**

**Operación y constitución.** – Cidemco S.A. (la “Compañía”) se constituyó como sociedad anónima el 10 de julio de 2003, bajo las leyes de la República del Ecuador con un plazo de duración de 50 años. La compañía se dedica principalmente al asesoramiento de gestión financiera y al arrendamiento de bienes inmuebles.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil Parroquia Tarqui – Urdenor 2 Solar 4 Mz 242 a dos cuadras de la Iglesia de los Últimos días.

La compañía Cidemco S.A. no cuenta con un organigrama de su estructura administrativa y operacional, manuales de políticas, procedimientos y controles, Reglamento interno y Reglamento de salud ocupacional; actualmente no cuentan con personal activo bajo nómina y la administración de la compañía es llevada por el Ing. Francisco López Cárdenas.

### **2.- Bases de preparación**

#### **a) Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros de **Cidemco S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

#### **b) Base de Medición –**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

#### **c) Moneda Funcional y de Presentación -**

Las partidas incluidas en los estados financieros de **Cidemco S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

#### **d) Uso de Juicios y Estimaciones -**

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- (i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:
- La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto.
  - Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9.
  - Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias de acuerdo a la NIIF 15).
  - Se aplica el juicio profesional de la Administración para la correcta clasificación de corrientes y no corrientes en los saldos y transacciones con partes relacionadas.
  - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros
- (ii) Estimaciones y suposiciones. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
- La estimación realizada para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas.
  - Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, y la valoración que se le otorga a los importes recuperables de los activos.
  - El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
  - La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

### **e) Cambios en las políticas contables y en sus formas de revelar**

Los resultados de las adopciones de estas nuevas normas contables, su naturaleza y efectos de los cambios se muestran a continuación:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

<b><u>Norma o Interpretación</u></b>	<b><u>Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:</u></b>
NIIF 16 – Arrendamientos	1° de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta	1° de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 - Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	1° de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1° de enero de 2019
Mejoras a la NIIF Ciclo 2015-2017 (publicada Modificaciones menores de una serie de normas. en diciembre de 2017)	1° de enero de 2019
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	1° de enero de 2019

**NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16, emitida en enero de 2016 por el IASB, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituyó a:

- La NIC 17 “Arrendamientos”; y a sus interpretaciones:
- CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”,
- “SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos”,
- SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La norma inicio su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la norma establece lo siguiente:

- **Contabilidad del arrendatario:** la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- **Contabilidad del arrendador:** no se modifica sustancialmente respecto a lo que establecía la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación para evaluar el impacto de la NIIF 16 en sus estados financieros. Esta evaluación, requirió la aplicación de juicios y supuestos, que se describieron anteriormente en la sección “Uso de juicio y estimaciones”.

Se decidió utilizar la exención de aplicación de la Norma a contratos con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual, como ejemplo arrendamiento de ciertos equipos de oficina (computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras).

Para la transición de la nueva Norma, se ha escogido aplicar las siguientes opciones prácticas:

- No evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. En su lugar, aplicó la norma a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4. Por lo tanto, la Compañía no aplicó la norma a los contratos que no fueron previamente identificados como que contenían un arrendamiento.
- Aplicar la Norma retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial, lo que supone no reexpresar períodos comparativos y presentar el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados al 1 de enero de 2019.
- Reconocer en la fecha de aplicación inicial activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipados o acumulados reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

### **CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta”**

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto sobre la renta” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23, no ha generado impactos en los estados financieros de la Compañía.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Modificación a la NIIF 9 “Característica de cancelación anticipada con compensación negativa”**

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9, relacionados con los derechos de término, para permitir la medición de activos financieros a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos anticipados con compensación negativa.

Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de terminar un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio “solo pagos de principal más intereses” solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, son mínimos.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 28 “Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.**

La enmienda aclara que la NIIF 9 es aplicable a inversiones a largo plazo que una entidad tiene en una asociada o negocio conjunto, para las cuales no aplique el método de la participación. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Compañía.

### **Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017 “NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23”.**

- NIIF 3, “Combinaciones de Negocios”, y NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir. Si una parte obtiene el control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente en los activos y pasivos de una operación conjunta, a valor razonable.
- NIC 12, “Impuesto a la Renta”: Aclara que el impuesto a las ganancias de los dividendos está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- NIC 23, “Costos de Préstamos”: Clarifica que los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados pasan a formar parte de los préstamos generales de la entidad, a efectos del cálculo de la tasa de capitalización, cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta previstos.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generaron impactos en los estados financieros de la Compañía.

**Modificación a la NIC 19 “modificación, reducción o liquidación de un plan”.**

Las enmiendas a IAS 19 Beneficios a los empleados, emitidas en febrero de 2018, abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. La enmienda especifica que se requiere que una entidad determine el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período anual, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo. Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan ocurridas a partir del 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre del 2019 no se ha producido cambios, reducciones o liquidaciones de los planes de beneficios a empleados.

**f) Enmiendas y mejoras**

<b><u>Norma o Interpretación</u></b>	<b><u>Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:</u></b>
Marco conceptual	1° de enero de 2020
Enmienda a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1° de enero de 2020
Enmienda a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material o con importancia relativa	1° de enero de 2020

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Marco conceptual**

El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

El IASB también ha emitido un documento de acompañamiento por separado, “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.

El Marco Conceptual revisado, así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los estados financieros.

### **Enmiendas a NIIF 3 “Definición de un negocio”.**

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de Negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos. La enmienda además añade guías y ejemplos ilustrativos para evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.

La enmienda es aplicable prospectivamente a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

### **Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 “Definición de material o con importancia relativa”.**

En octubre de 2018 el IASB modifica la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas son aplicables de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

### **3.- Resumen de principales políticas de contabilidad**

#### ***a. Instrumentos Financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior:***

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros:

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral) o activos medidos al costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable.

Medición posterior-

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados;

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo

Activos financieros medidos al costo amortizado –

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: (i) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros medidos al costo amortizado de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

- ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, así como los depósitos a la vista. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- ***Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Al 31 de diciembre del 2019, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal de la transacción debido a su vencimiento de corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales –

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros, y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses en otro resultado integral.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

La Compañía no mantiene activos en esta categoría.

### Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados –

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

### Inversiones en instrumentos de patrimonio –

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable. En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión. Los dividendos se reconocen como ingreso en resultados a menos que el dividendo claramente representa una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

### Baja en cuentas –

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

### Deterioro de los activos financieros –

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales, teniendo en cuenta información prospectiva.

Para estimar las pérdidas esperadas de cuentas por cobrar a partes relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general que implica estimar pérdidas esperadas de 12 meses o sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo si hay aumento significativo de riesgo de crédito (excepto en casos en que la Compañía considera que se trata de una cuenta por cobrar con riesgo de crédito bajo y se estima siempre pérdidas esperadas de 12 meses).

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, señalado en NIIF 9. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía evalúa periódicamente su experiencia de pérdidas crediticias históricas considerando la incobrabilidad en conjunto con los cambios macroeconómicos y de la industria que pudieran afectar en un cambio de la calidad crediticia como tal, adicionalmente, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

Al cierre del periodo, la Compañía reconoce los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio y reconoce en el resultado del periodo el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas.

### Pasivos financieros –

#### Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, opciones de venta sobre el interés no controlador, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### Medición posterior –

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos clasificados al “costo amortizado” se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### Baja en cuentas –

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

### Compensación de instrumentos financieros –

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### Valor razonable de los instrumentos financieros –

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- b. *Propiedad, Planta y Equipos*** – La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción y unidades por recibir se capitalizan como un componente separado y se presentan como obras en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimientos

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Edificios	20

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera, cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

- c. *Inversiones en asociadas***- Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencias significativas y que no es ni una subsidiaria ni una participación en una empresa conjunta. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto, lo cual generalmente viene acompañado por una participación entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se registran al costo de adquisición y su importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción de la Compañía en los resultados del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición, según el método de participación. La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias de periodo de su asociada se reconocerá en el resultado del periodo de la Compañía. La distribución de dividendos que la Compañía reciba de la entidad participada reduce el importe en libros de la inversión en asociadas.

En cada fecha de presentación de información financiera, la administración determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada y su importe en libros y reconoce la pérdida en los resultados del ejercicio.

Las inversiones en acciones en compañías en las cuales posee una participación menor al 20%, se presentan al costo y los dividendos correspondientes a estas inversiones se acreditan a resultados cuando se declaran.

- d. *Deterioro de activos no financieros*** - A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el importe recuperable de un activo cuando existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro de su valor.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes de mercado, si las hubiera. Si no existen dichas transacciones, se usa un modelo apropiado de evaluación.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

- e. *Provisiones y contingencias***- Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.
- f. *Impuesto sobre la Renta*** - El gasto por el impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

### Impuesto Corriente

Representa el Impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) utilizando la tasa impositiva aplicable a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

### Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los únicos casos en los que se reconoce por normativa tributaria vigente contenida en Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal con vigencia desde el año 2015, activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

- Pérdidas por deterioro parcial producto de ajustes al valor neto de realización del inventario.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción en los que se espera que los costos totales de los contratos excedan sus ingresos totales.
- Depreciaciones de los valores activados por desmantelamientos.
- Deterioro de propiedades de uso productivo.
- Provisiones distintas a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- Provisiones por desahucio y pensiones jubilares patronales.
- Gastos estimados en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Los ingresos y costos derivados de la normativa contable por el reconocimiento y medición de activos biológicos.
- Pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria en ejercicios anteriores.
- Créditos tributarios no utilizados provenientes de periodos anteriores.

**g. *Compensaciones de saldos*** – Solo se compensan entre si y, consecuentemente se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

**h. *Reconocimiento de Ingresos*** – Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares. Los ingresos se reconocen considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

### Prestación de servicios –

Los ingresos por los servicios se reconocen en la medida en que los servicios son prestados.

### Ingresos por intereses –

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- i. Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los gastos generales y administrativos se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el período de amortización del activo respectivo y el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos fijos.
- j. Pasivos y activos contingentes** –Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

- k. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes** – La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

#### **4.- Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo está constituido por valores mantenidos en la cuenta corriente del Banco Pichincha. El efectivo y equivalente de efectivo es de libre disposición sin ninguna restricción.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**5.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta por cobrar clientes está constituido por facturas emitidas a su compañía relacionada Compañía Comercial Pan Americana C.A. por reembolso de gastos de servicios básicos, dichas facturas cuentan con una fecha de vencimiento de hasta 30 días y no generan ningún tipo de interés.

Un detalle del movimiento de las cuentas por cobrar a relacionadas es como sigue:

	<b>Saldo al 31-dic-17</b>	<b>Facturación</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Cobros</b>	<b>Saldo al 31-dic-18</b>
Lubricantes Internacionales S.A.	584.943	-	(584.943)	-	-
Compañía Comercial Pan-Americana C.A.	-	7.904	-	-	7.904
S.A. Importadora Andina S.A.I.A.	-	122.347	-	(111.904)	10.443
Oilsuper S.A.	-	5.295	-	(4.701)	593
Koches S.A.	88.000	-	-	-	88.000
<b>Total</b>	<b>672.943</b>	<b>135.546</b>	<b>(584.943)</b>	<b>(116.606)</b>	<b>106.941</b>

	<b>Saldo al 31-dic-18</b>	<b>Facturación</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Cobros</b>	<b>Saldo al 31-dic-19</b>
Compañía Comercial Pan-Americana C.A.	7.904	13.353	-	-	21.257
S.A. Importadora Andina S.A.I.A.	10.443	125.623	-	(136.066)	-
Oilsuper S.A.	593	7.329	-	(7.922)	-
Koches S.A.	88.000	-	(88.000) <sup>(1)</sup>	-	-
<b>Total</b>	<b>106.941</b>	<b>146.304</b>	<b>(88.000)</b>	<b>(143.988)</b>	<b>21.257</b>

<sup>(1)</sup> La cuenta por cobrar a Koches S.A. correspondiente a facturación por asesoría financiera y de marketing por US\$ 88.000 fue reclasificada al largo plazo, debido a la antigüedad en sus registros contables. (Ver nota 8).

Es importante mencionar que la Compañía factura a su relacionada S.A. Importadora Andina S.A.I.A. el alquiler de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quito, y a Oilsuper S.A., reembolso de gastos de servicios básicos al igual que a la Compañía Comercial Pan-Americana C.A.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**6.- Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<i>Activos por Impuestos Corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente el Impuesto a la Renta	16.032	8.551
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes:</i>		
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente	360	360

El gasto de Impuesto a la Renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determina como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	9.622	10.884
(+) Gastos no Deducibles	11	-
<b>Base Imponible</b>	<b>9.633</b>	<b>10.884</b>
22% Impuesto a la Renta	2.119	2.395
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	-	(291)
(-) Crédito tributario de periodos anteriores	(8.551)	-
(-) Retenciones en la fuente que le efectuaron en el periodo	(9.600)	(10.655)
Saldo de crédito tributario a favor por compensar	<b>(16.032)</b>	<b>(8.551)</b>

Al 31 de diciembre del 2018, las normas tributarias exigían el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Durante el año 2019 la normativa aplicable a este anticipo mínimo de impuesto a la renta fue modificada en dos aspectos principalmente:

1. El pago de cada cuota se extendió de un máximo de 3 pagos a 5 iniciando desde julio a noviembre del 2019.
2. Por única ocasión el remante en exceso pagado por dicho anticipo es sujeto a devolución.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

El 31 de diciembre del 2019 se emitió la Ley de Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2020 y posteriores y lo determina como un pago voluntario.

### Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3'000.000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15'000.000, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2019, las operaciones de la Compañía no superan los montos antes indicados, por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

### Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2017 y 2018 no ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el año 2019 aún no ha sido declarado a la fecha de este informe

### Reformas tributarias – 2020

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria ("Ley"), la cual estará vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2020. Un resumen de los principales cambios a continuación:

#### *Contribución única y temporal sobre los ingresos*

- Se establece una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 para todas las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018 y que será calculado en base a una tabla progresiva que va desde el 0,10% al 0,20%.
- El pago de esta contribución se podrá realizar hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

#### *Dividendos*

- Se considerarán como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en 40% del valor distribuido sobre el cual se realizará una retención en la fuente del 25% o 35% (en casos de Paraísos Fiscales), los cuales serían equivalentes al 10% y/o 14% de retención sobre el valor bruto distribuido.
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente hasta el 25% conforme a la Resolución que emita el Servicio de Rentas Internas. Sin embargo, se elimina el crédito tributario por dividendos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador que sean accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos para sociedades nacionales seguirán exentos del impuesto a la renta.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### *Ingresos exentos*

- Los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que se haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Se incorporan como ingresos exentos los derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con crédito o fondos, ambos no reembolsables de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

### *Sectores Económicos Prioritarios*

Se agregan 3 sectores prioritarios cuyos ingresos originados por inversiones nuevas y productivas serán considerados como exentos del impuesto a la renta:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

### *Deducción de Gastos Personales para personas naturales*

- Los gastos personales podrán ser utilizados por las personas naturales que tengan ingresos netos inferiores a US\$. 100.000
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$. 100.000 podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

### *Jubilación Patronal y Desahucio:*

A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se cumplan adicionalmente las siguientes condiciones:

- Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

### *Deducciones Adicionales:*

- Se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Ley.
- Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

*Impuesto a los consumos especiales:*

Tabaco de los consumibles de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina.	150%
Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por lt. de bebida; y bebidas energizantes.	10%
Servicios de telefonía móvil y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestados a personas naturales, excluye servicios prepagos.	10%
<i>Nuevos Productos gravados con Tarifas Ad-valorem ICE:</i>	
Fundas plásticas	US\$. 0,10 por funda

La cerveza tuvo cambios en la tarifa fija. Adicionalmente se ha incluido a la cerveza, bebidas alcohólicas y alcohol una tarifa Ad-Valorem del 75%.

Vehículos

Los vehículos motorizados cuya base imponible, sea de hasta cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 40.000,00) sujetos al pago de ICE que cuenten con al menos tres de los siguientes elementos de seguridad y con estándares de emisiones superiores a Euro 3 o sus equivalentes, del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Dichos elementos de seguridad son los siguientes:

- ✓ Cuatro o más bolsas de aire (airbag);
- ✓ Protección de peatones;
- ✓ Luces de encendido diurno;
- ✓ Freno asistido de emergencia; y,
- ✓ Ensayo de poste.

Base Imponible:

- ✓ Se incrementa el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- ✓ La base imponible dependerá del tipo de bien o servicio gravado con ICE.

Bebidas no alcohólicas, incluidas las gaseosas

Las bebidas no alcohólicas, incluidas las gaseosas, deberán detallar en el envase su contenido de azúcar de conformidad con las normas de etiquetado; en caso de no hacerlo o hacerlo incorrectamente el impuesto se calculará sobre una base de ciento cincuenta (150) gramos de azúcar por litro de bebida o su equivalente en presentaciones de distinto contenido.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### Fundas plásticas

- Hasta el ejercicio fiscal 2022 se aplicarán las siguientes tarifas del ICE a las fundas plásticas:
  - ✓ Ejercicio fiscal 2020: US\$. 0,04 por funda.
  - ✓ Ejercicio fiscal 2021: US\$. 0,06 por funda.
  - ✓ Ejercicio fiscal 2022: US\$. 0,08 por funda.
- A partir del ejercicio fiscal 2023, la tarifa ICE aplicable a las fundas plásticas será de US\$. 0,10 por funda.
- La base imponible será el número de fundas plásticas tipo acarreo o camiseta que el consumidor requiera al establecimiento de comercio, para cargar o llevar los productos vendidos por el mismo.
- El hecho generador será la entrega de fundas plásticas por parte del establecimiento de comercio y que sean requeridas por el adquirente para cargar o llevar los productos.

### Serán exoneradas del ICE:

- Las fundas plásticas para uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y aquellas que contengan como mínimo la adición del cincuenta por ciento (50%) de materia prima reciclada post consumo según la definición de la norma técnica emitida por el ente rector respectivo y siempre que cuenten con la certificación del organismo público competente; y,
- Las fundas utilizadas como empaques primarios.

### Impuesto a la salida de divisas

#### Exenciones:

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financiero estén exonerados de ISD.
- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exonerados del pago de ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.
- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:
  - ✓ Inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - ✓ Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.
  - ✓ Depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

ISD en préstamos por pago de dividendos:

- Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

*Otros:*

- Impuesto 1.5 por mil: Se entenderá por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos; y por establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el 10% a la tarifa del Impuesto a la Renta: Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.
- Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el SRI podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta 12 meses, en cuotas mensuales iguales, de períodos vencidos hasta la fecha de entrega en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos. El referido plan de pagos deberá ser presentados dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

*Deducciones en Gastos Financieros:*

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, entidades del sector financiero de la EPS, por créditos externos otorgados de manera directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, cuya tasa exceda la permitida por el BCE, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### *Impuesto Único a la Renta:*

#### Ingresos de actividades agropecuarias:

Los ingresos obtenidos de actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será de:

- ✓ Del 0% al 1,80% en la venta local.
- ✓ Del 1,30% al 2,00% para exportadores.

#### Banano:

Se modifican las tarifas fijas de la siguiente forma:

- ✓ Venta Local: Del 1% hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas.
- ✓ Exportación: 3% del valor de la facturación de exportación, restando el Precio Mínimo de Sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al Precio Mínimo de Sustentación.

### *Retenciones en la fuente*

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante Resolución.

### *Anticipo de impuesto a la renta*

- Se elimina la obligación del pago del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Podrá anticiparse el impuesto, de forma voluntaria, equivalente al 60% del impuesto a la renta causado del año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

### *Régimen impositivo para microempresas*

#### Tipo de Contribuyentes:

- Este régimen aplica para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el COPCI y el Reglamento correspondiente.
- No podrán acogerse a este régimen los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley (construcción, urbanización y similares), ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.

#### Tarifa de Impuesto a la renta:

- 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.
- Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del Impuesto a la Renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Otros:

- No serán agentes de retención de impuesto a la renta e IVA, excepto casos previstos en esta Ley.
- Presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Presentarán y pagarán las declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.
- Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con la Ley.

*Impuesto al valor agregado*

Transferencias e importaciones con tarifa cero:

Se incluyen nuevos bienes con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, trituradas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Se incluyen nuevos servicios con tarifa 0%:

- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), conforme las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en el reglamento de esta Ley.

IVA Artesanos:

- Tendrán tarifa 0% de IVA, los servicios prestados personalmente por artesanos calificados por los organismos públicos competentes, los que presten sus talleres, operarios, bienes producidos comercializados por ellos, siempre y cuando no superen los límites establecidos para estar obligados a llevar contabilidad.

IVA sobre los servicios digitales:

- Se encuentran gravados con tarifa 12% los servicios digitales conforme se definan en el reglamento de esta Ley.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Hecho generador en la importación de servicios digitales, el hecho generador se verificará en el momento del pago por parte del residente o un establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del sujeto pasivo no residente prestador de los servicios digitales.
- El impuesto se causará siempre que la utilización o consumo del servicio se efectúe por un residente o por un establecimiento permanente de un no residente ubicado en el Ecuador, condición que se verificará únicamente con el pago por parte del residente o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del sujeto no residente prestador del servicio digital.
- En los pagos por servicios digitales que correspondan por servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes.
- En calidad de agente de percepción se incluyeron a los no residentes en el Ecuador que presten servicios digitales conforme se definan en el reglamento de esta ley, siempre y cuando se registren en la forma establecida por el Servicio de Rentas Internas.
- En calidad de agente de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado, y otros establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución.
- Para efectos de sustentar costos y gastos para el impuesto a la renta por la importación de servicios digitales, el sujeto pasivo deberá emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- La forma y plazos para la declaración y pago del IVA en la importación de servicios digitales, se efectuará conforme lo previsto en el reglamento y de acuerdo con las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.
- Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, y otros establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, el impuesto al valor agregado generado en la importación de servicios digitales será asumido por el importador del servicio, en calidad de contribuyente, y, en caso de existir un intermediario en el proceso de pago, éste último asumirá el carácter de agente de retención.

**7.- Propiedad y equipos, neto de depreciación acumulada**

El siguiente es un resumen de Propiedad y Equipos, al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

	<u>Saldo</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-18</u>
Terrenos	1.526.268	-	1.526.268
Edificios	1.396.824	-	1.396.824
<b>Total Costo</b>	<b>2.923.092</b>	<b>-</b>	<b>2.923.092</b>
(-) Depreciación acumulada	(337.829)	(69.841)	(407.670)
<b>Total:</b>	<b>2.585.263</b>	<b>(69.841)</b>	<b>2.515.422</b>

	<u>Saldo</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-19</u>
Terrenos	1.526.268	-	1.526.268
Edificios	1.396.824	-	1.396.824
<b>Total Costo</b>	<b>2.923.092</b>	<b>-</b>	<b>2.923.092</b>
(-) Depreciación acumulada	(407.670)	(69.849)	(477.519)
<b>Total:</b>	<b>2.515.422</b>	<b>(69.849)</b>	<b>2.445.573</b>

**8.- Cuentas por cobrar a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionadas		
Koches S.A.	1.420.405	505.417
Lubricantes Internacionales S.A.	-	853.416
<b>Total</b>	<b>1.420.405</b>	<b>1.358.834</b>

Un detalle del movimiento de las cuentas por cobrar a relacionadas, es como sigue:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Koches S.A.</b>	<b>Lubricantes Internacionales S.A.</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	404.417	268.473	672.890
Nuevos préstamos	101.000	-	101.000
Reclasificaciones	-	584.943	584.943
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<b>505.417</b>	<b>853.416</b>	<b>1.358.834</b>

Al 31 de diciembre de 2018, reclasificaciones comprenden saldos por cobrar que se encontraban en el activo corriente, debido a su antigüedad, la Compañía decidió su reclasificación al activo no corriente (ver nota 5).

	<b>Koches S.A.</b>	<b>Lubricantes Internacionales S.A.</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	505.417	853.416	1.358.833
Nuevos préstamos	133.000	-	133.000
Cesión de acreencias <sup>(3)</sup>	853.416	(853.416)	-
Compensaciones <sup>(2)</sup>	(159.429)	-	(159.429)
Reclasificaciones <sup>(1)</sup>	88.000	-	88.000
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<b>1.420.405</b>	<b>-</b>	<b>1.420.405</b>

- (1) La cuenta por cobrar a Koches S.A. correspondiente a facturación por asesoría financiera y de marketing por US\$ 88.000 fue reclasificada al largo plazo, debido a la antigüedad en sus registros contables. (Ver nota 5).
- (2) Mediante acuerdo de compensación de deudas, se efectuó la compensación de saldos entre la cuenta por cobrar de largo plazo de Koches S.A. y su pasivo de largo plazo (Ver nota 11).
- (3) A través de un convenio firmado entre los administradores de las compañías, la compañía Koches S.A. aceptó asumir la cuenta por cobrar que Lubricantes Internacionales S.A. mantenía con la Compañía.

**9.- Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de inversiones en asociadas es como sigue:

<b>Grafilex S.A.</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo de Inversión en Subsidiaria	400	400
Valor Patrimonial Proporcional	136.667	134.604
<b>Total</b>	<b>137.067</b>	<b>135.004</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la información financiera auditada más reciente de las asociadas, es como sigue:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b><u>Grafilex S.A.</u></b> <b><u>2019</u></b>	<b><u>Grafilex S.A.</u></b> <b><u>2018</u></b>
Activos Corrientes	187.702	187.702
Pasivos Corrientes	<u>(9.448)</u>	<u>(4.988)</u>
Capital de Trabajo	178.254	182.714
Propiedad, Maquinarias y equipos	-	178
Inversión en subsidiarias	-	-
Otros Activos no Corrientes	126.606	109.578
Pasivos No Corrientes	<u>(30.726)</u>	<u>(22.461)</u>
Activos Netos (Patrimonio)	274.134	270.009
Participación	50.00%	50.00%
Valor Patrimonial Proporcional	137.067	135.004
Valor de Acción en Subsidiaria	US\$ 1	US\$ 1
Cantidad de Acciones en Subsidiaria	400	400

**10.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Proveedores locales	1.206	14.340
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	89	87
Otras obligaciones corrientes	<u>7.423</u>	<u>7.423</u>
<b>Total</b>	<b><u>8.718</u></b>	<b><u>21.851</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta Otras obligaciones corrientes corresponde a sueldos de la administración pendientes de pago correspondientes a los periodos 2016 y 2015.

**11.- Obligaciones a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Un detalle es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Relacionadas		
Koches S.A.	-	106.860
Argone Enterprise	2.036.969	2.036.969
Francisco López Cárdenas	27.007	15.035
Otras obligaciones a largo plazo	<u>14.340</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.078.316</u></b>	<b><u>2.158.864</u></b>

Un detalle del movimiento de las cuentas por pagar a relacionadas, es como sigue:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Koches S.A.</b>	<b>Argone Enterprises Limited</b>	<b>Francisco López</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	54.562	2.036.969	2.010	2.093.541
Nuevos préstamos	52.298	-	13.025	65.324
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>106.860</b>	<b>2.036.969</b>	<b>15.035</b>	<b>2.158.865</b>

	<b>Koches S.A.</b>	<b>Argone Enterprises Limited</b>	<b>Francisco López</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	106.860	2.036.969	15.035	2.158.865
Nuevos préstamos	52.569	-	12.272	64.841
Compensaciones <sup>(1)</sup>	(159.429)	-	-	(159.429)
Pagos	-	-	(300)	(300)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>2.036.969</b>	<b>27.007</b>	<b>2.063.976</b>

<sup>(1)</sup> (Ver nota 8)

**12.- Patrimonio de los accionistas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respecto al periodo anterior no hubo movimientos en el capital social de la Compañía, el mismo que asciende a US\$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, un detalle es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Tipo de inversión</b>	<b>Total de acciones al 31 Dic 2019</b>	<b>Porcentaje</b>
Koches S.A.	Nacional	799	99875%
López Cárdenas Sandra Betty	Nacional	1	0.125%
	<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

**13.- Ingresos por actividades ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de las ventas realizadas es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Arriendos	120.000	120.000
Reembolso de gastos	32.835	20.826
(-) Notas de Crédito	(1.251)	-
<b>Ingresos netos</b>	<b>151.584</b>	<b>140.826</b>

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**14.- Operación**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos operativos se producen por el arriendo de un bien inmueble de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito a su relacionada Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A y reembolsos de gastos por servicios básicos que fueron facturados a sus compañías relacionadas, Oilsuper S.A. y Compañía Comercial Pan Americana C.A.

**15.- Gastos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen, es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Administrativos	141.942	129.922
Financieros	<u>20</u>	<u>20</u>
<b>Total</b>	<b><u>141.962</u></b>	<b><u>129.942</u></b>

**16.- Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación**

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto utilizado por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

**Conciliación de la ganancia neta con las actividades de operación  
por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y  
2018**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Ganancia neta del ejercicio</u></b>	7.503	8.490
<i>Ajuste para conciliar la ganancia neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	69.849	69.841
Impuesto a la renta	<u>2.119</u>	<u>2.395</u>
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Disminución (Aumento) en activos corrientes	(9.797)	(28.541)
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes	<u>(15.251)</u>	<u>(5.933)</u>
	46.920	37.762
<b>Efectivo neto provisto para las actividades de operación</b>	<b><u>54.423</u></b>	<b><u>46.252</u></b>

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **17.- Administración de riesgos financieros**

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito, tasa de interés, y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través de otros procesos.

#### Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Gerente General que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- Gerente General

El Gerente General es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Gerente General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

Así mismo, es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

#### Mitigación de riesgos –

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía usa instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

#### Excesiva concentración de riesgos –

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

#### Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

- Riesgo de tasa de interés –

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del

## Cidemco S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

- Riesgo de tipo de cambio –

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia General es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera. Actualmente la Compañía no presenta esta situación.

### Riesgo de crédito –

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos.

- Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recuperación.
- Riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros y depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el valor en libros de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que se muestra en la nota 4.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

### Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de la revisión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo de los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales se describe a continuación:

	<u>0-3 meses</u>	<u>Vencimientos</u> <u>3-12</u> <u>meses</u>	<u>&gt; 12</u> <u>meses</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2019				
Cuentas por pagar proveedores	-	1.206	-	1.206
Cuentas por pagar relacionadas	2.746	9.526	2.051.704	2.063.976
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	14.340	14.340
Obligaciones financieras:				
Amortización de capital	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>2.746</b>	<b>10.732</b>	<b>2.066.044</b>	<b>2.079.522</b>
Al 31 de diciembre del 2018				
Cuentas por pagar proveedores	-	-	14.340	14.340
Cuentas por pagar relacionadas	12.324	52.999	2.093.541	2.158.865
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	-	-
Obligaciones financieras:				
Amortización de capital	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>12.324</b>	<b>52.999</b>	<b>2.107.881</b>	<b>2.173.205</b>

(\*) Se excluyen para este cálculo los pasivos relacionados con impuestos y beneficios al personal.

**Riesgos de gestión de capital -**

La Compañía gestiona activamente una base de capital con el fin de cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación de capital de la Compañía es controlada usando, entre otras medidas, ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Obligaciones financieras		
Cuentas por pagar proveedores	1.206	14.340
Cuentas por pagar relacionadas	2.063.976	2.158.864
Otras cuentas por pagar	22.212	7.870
Menos - Efectivo y equivalentes al efectivo	(11.470)	(11.167)
	<hr/>	<hr/>
Deuda neta (a)	2.075.924	2.169.907
	<hr/>	<hr/>
Patrimonio	1.964.409	1.954.844
	<hr/>	<hr/>
Patrimonio y deuda neta (b)	4.040.333	4.124.751
	<hr/>	<hr/>
Indice de apalancamiento (a)/(b)	51%	53%

**18.- Valores razonables**

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. A continuación, se presentan los instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel de jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 –

- El efectivo y equivalentes de efectivo, no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas debido a que se encuentran netas de su estimación para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos corrientes, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a relacionadas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

**18.- Reclasificaciones**

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 han sido reclasificados al efecto de hacer consistente su presentación en este informe.

**19.- Eventos subsecuentes**

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020 declaró una pandemia global producida por un virus al cual se lo denominó COVID – 19. Desde esa fecha el Ecuador adoptó medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes, estas medidas incluyen:

**Cidemco S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2019  
(Con cifras correspondientes del 2018)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Aislamiento preventivo obligatorio por 14 días de toda persona que provenga de una lista de países infectados en esos momentos.
- Suspensión de eventos masivos
- Suspensión de clases en todo el país.
- Asegurar la cadena productiva.
- Entre otras medidas

Consecuentemente el 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decreto un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus incluyendo entre otras disposiciones:

- Decretar un toque de queda nacional con horarios específicos limitando el movimiento de personas.
- Restringir los vuelos y otros viajes nacionales e internacionales, transporte de personas intercantonales e interprovinciales.
- Restricción vehicular.
- Suspensión de actividades laborales, entre otras medidas que se van adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

Esto ya presenta y posiblemente a futuro presentará impactos en empresas y negocios principalmente de sectores como el turismo, transporte, comercio minorista, servicios y entretenimiento, así como a las cadenas de suministro y la producción de bienes en todo el mundo, previendo una disminución importante de la actividad económica.

La Compañía considera el impacto del COVID-19 en los estados financieros para períodos que finalizan después del 31 de diciembre de 2019, que incluyen entre otros aspectos:

- Activos no financieros;
- Instrumentos financieros y arrendamientos;
- Reconocimiento de ingresos;
- Obligaciones no financieras;
- Eventos posteriores a la fecha del balance y empresa en marcha;
- Divulgaciones incluyendo riesgo financiero: y
- Estados financieros intermedios

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (marzo 26 de 2020).